



Nariño | **vive digital 2012**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

ESTUDIOS PREVIOS

INVITACIÓN PÚBLICA

Contratación de servicios profesionales de GERENTE DEL PROYECTO

VIVE DIGITAL REGIONAL

Nariño | **vive digital 2012**



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En ejecución del proyecto Nariño Vive Digital se hace necesaria la contratación de los servicios profesionales de GERENTE DEL PROYECTO, quien es el líder del Proyecto en cuanto a la parte técnica, encargado de garantizar el cumplimiento de los objetivos, depende jerárquicamente del Comité Regional suministrando información oportuna para la toma de decisiones necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El Gerente del proyecto es la persona que presenta los informes técnicos que complementan los informes mensuales de avance para todos los interesados en las fechas y formatos establecidos en el Manual de Ejecución.

2. JUSTIFICACION

Nariño Vive Digital 2012 impacta en los aspectos críticos del desarrollo: educación, productividad y competitividad. A través de sus componentes, el proyecto despliega beneficios para los sectores clave del desarrollo territorial como son la educación pública, los sectores productivos, la conectividad con internet a nivel nacional e internacional. La sumatoria y gestión de estos componentes convergen en procesos de mejoramiento productivo, innovación de productos, bienes y servicios a través de las instituciones públicas, privadas, la comunidad y las personas que “jalonan” el progreso centrado en la innovación y la asociatividad, de la mano de los gremios, la Universidad de Nariño y sus grupos de investigación.

El Programa 1 del EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO del Plan Departamental de Nariño 2012-2015, relacionado con los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo promover la industria y la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento. La articulación interinstitucional de los sectores productivo y los generadores de conocimiento permitirá el desarrollo de nuevos productos para que sean promovidos por los gremios para su producción y comercialización, fortaleciendo el emprendimiento en los sectores definidos en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

El Gerente del Proyecto es el líder en cuanto a la parte técnica, encargado de garantizar el cumplimiento de los objetivos, es la persona que presenta los informes técnicos que complementan los informes mensuales de avance para todos los interesados en las fechas y formatos establecidos en el Manual de Ejecución.

Nariño | vive digital 2012



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

PROSPERIDAD
PARA TODOS

vive
digital
Colombia

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

De conformidad con el cronograma de actividades aprobado, el plazo de ejecución será en el periodo comprendido desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

4. ESTIMACION DE RIESGOS

DESCRIPCION	UNIVERSIDAD	CONTRATISTA.
SOBRECOSTOS POR BAJOS RENDIMIENTOS DEL PERSONAL		X
CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO	X	
AUMENTO DE COSTOS EN SERVICIOS PROFESIONALES POR IMPREVISTOS.		X
OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR FALLAS EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL.		X
RETRASO Y/O AMPLIACION EN LA EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO		X
FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	X	X

5. GARANTIAS

El contratista debe constituir a favor de la Universidad de Nariño una garantía única de cumplimiento, mediante póliza otorgada ante una compañía de seguros reconocida por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

Cumplimiento: El valor del amparo del cumplimiento no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria establecida en el contrato ni al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual a la duración del contrato y sesenta (60) días más.



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

La garantía de cumplimiento garantizará también el cumplimiento de las obligaciones de transferencia de conocimientos y de tecnología, cuando en el contrato se hayan previsto tales obligaciones.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

6. SUPERVISIÓN

El supervisor designado será el representante de la Universidad de Nariño ante el convenio 0939 de 2012, persona encargada de la supervisión del cumplimiento de las funciones asignadas al Gerente del Proyecto.

7. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

El Gerente del Proyecto es el encargado de garantizar el cumplimiento de los objetivos, es la persona que presenta los informes técnicos que complementan los informes mensuales de avance para todos los interesados en las fechas y formatos establecidos en el Manual de Ejecución, de Contratación y otros manuales.

8. NORMAS APLICABLES.

Manual de Contratación Convocatoria 601 de 2012 COLCIENCIAS-MINTIC, Sistema de Compras y Contratación Pública Decreto 1510 de 2013 DNP, Acuerdo No. 045 de mayo de 2006 y demás normas aplicables en la Universidad de Nariño, y el presente pliego de condiciones.

9. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente invitación pública los profesionales que cumplan con los requisitos de experiencia indicada en los pliegos de condiciones.

9.1 Experiencia General

El proponente deberá acreditar experiencia, en condición de:

1. Profesional en ingenierías, Administración de empresas, economía o afines

Nariño | vive digital 2012



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

2. Especialización en Gerencia de proyectos o áreas afines a la administración o certificación PMI actualizada o experiencia equivalente en gerencia de proyectos TIC de mínimo tres (3) años
3. Experiencia mínima laboral de 10 años.
4. Experiencia específica en instituciones públicas o privadas no menor a 5 años en las áreas de dirección.
5. Pertenecer a un grupo de investigación reconocido y escalafonado por COLCIENCIAS
6. Acreditar experiencia, en proyectos regionales de investigación, cooperación o extensión relacionados en el área de ingeniería.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El proyecto tendrá como sede principal para la realización de sus actividades la ciudad de Pasto, por lo tanto esta será la ciudad principal de ubicación de la gerencia del proyecto, no obstante, en la medida de las necesidades se requerirá del desplazamiento hacia los municipios beneficiados